Guayaquil, Marzo 29 de 2.004

Para: Junta General de Accionistas

De : Ing. Bertha Jara Avellan.

Asunto: Informe del Gerente Ejercicio Económico 2003

En mi calidad de Gerente General de CAMAGUAY, Camaronera del Guayas C.Ltda. y amparado por el nombramiento conferido por la Junta General de Socios, a continuación me es grato referirme a algunos aspectos de relevancia acaecidos durante el ejercicio económico 2003.

Como es de su conocimiento Sres. Accionistas CAMAGUAY desde el 1 de Diciembre de 1.998 tiene celebrado un contrato de Administración y Operación con EXPORKLORE S.A. cuyo objetivo es garantizar la eficiencia de las operaciones del negocio camaronero de allí que esta ultima utilizara toda la infraestructura instalada por CAMAGUAY C. Ltda.

El fideicomiso mercantil con ENLANCEFONDOS en la cual se transfieren al Beneficiario CITIBANK S.A. como garantía de obligaciones de EXPORKLORE S.A. sigue vigente.

En el presente ejercicio económico El Estado de Resultado refleja (2003 perdida USD. 165.367,54) generados principalmente por el efecto neto del gasto de la depreciación de los activos fijos (USD 182.653,21) y un ingreso por rentas en acciones.

Según el contrato de administración con EXPORKLORE S.A. estos resultados podrían haber sido compensados por la participación proporcional sobre las utilidades que genere la camaronera en el convenio de administración. Cosa que no pudo ser posible ya que el sector camaronero se vio afectado por el síndrome de la MANCHA BLANCA(WHITE SPOT) y por altos costos de operación generados por la grave situación económica que atraviesa el país.

Esperando Sres. Accionistas que el próximo año las cosas sean satisfactorias y la situación del país mejore tendremos los resultados deseados.

No teniendo otro asunto que anotar, pido a los Sres. Socios, su aprobación, o en su caso expresar su disconformidad a los estados financieros presentados por el contador de la compañía cuyas copias fueron entregadas a Uds. en su debida oportunidad.

Atentamente,

Beitha Jara Avella